

# SECREDOC INFORMÓ SOBRE PROCESO DE POSTULACIÓN A BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Posted on 31/01/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



**Categories:** [COMUNICADOS](#), [DESTACADAS](#), [POLITICA](#), [ZONA NORTE](#)  
**Tags:** [beneficios](#), [educación](#), [postulación](#), [SecrEduc](#), [superior](#)



Para informar sobre los beneficios estudiantiles de la Educación Superior que otorga el MINEDUC, la SEREMI de Educación de Tarapacá convocó a una reunión de coordinación a universidades, municipios y servicios públicos.

"Se trata de la Mesa de Educación Superior donde participan instituciones públicas como Junaeb, Desarrollo Social, INJUV y también instituciones formativas como el CFT Estatal, las universidades locales y preuniversitarios además de los municipios donde como Ministerio reiteramos información, coordinamos acciones y establecemos criterios para apoyar los procesos de postulación a los beneficios estudiantiles que entrega el MINEDUC" explicó el seremi de Educación, Claudio Chamorro Olguín.

Durante la reunión, que se efectuó en el auditorio de la UST, se informó sobre las fechas y los procesos de postulación y asignación de beneficios como el inicio del segundo periodo de postulación a beneficios estudiantiles para el 14 de febrero y la publicación de la primera selección y preseleccionados de beneficios estudiantiles con requisito PSU para el 6 de marzo.

Paulina Ibaceta, encargada de becas y beneficios de INACAP destacó la convocatoria. "Es fundamental que las mesas de educación superior se lleven a cabo a nivel local porque nos conocemos con los colegas y las instituciones, unificamos criterios, analizamos situaciones que se dan en la región y podemos darles solución a través de esta comunicación directa que tenemos como educación superior. Respecto de esta primera mesa, feliz que nos podamos juntar y ojalá que podamos llevarlas a cabo de manera mensual porque surgen temáticas nuevas o se repiten temáticas también, por eso hay que tener criterio y trabajarlas de manera conjunta y poder darles una respuesta oportuna a los estudiantes y puedan acceder a los beneficios que otorga el Ministerio de Educación".

Brunella Briones, directora de asuntos estudiantiles UST subrayó la articulación en estos procesos. "Como Santo Tomás estamos muy contentos porque nos permite poder articular de mejor manera los procesos y poder manejar de mejor manera la información, complementar las buenas prácticas nosotros y con las otras instituciones y así mejorar cada uno el quehacer diario".

El seremi de Educación, Claudio Chamorro, reiteró que la información sobre las postulaciones y asignaciones están disponibles en [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl) y [www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl) y que pueden efectuarse consultas a través de [facebook.com/estudiarismiderecho/](https://www.facebook.com/estudiarismiderecho/) y al call center de Ayuda Mineduc 600 600 2626 que atiende de lunes a viernes de 08 a 18 horas o también concurrir a la Oficina Regional de Ayuda Mineduc ubicada en Zegers 159 en Iquique de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas.